
Delegación Milpa Alta

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
ISBN 968-5505-29-2
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	13
ELECCIONES LOCALES 2000	
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
	15
ANEXOS	44
BIBLIOGRAFÍA	49

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección

Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parceró, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Milpa Alta, y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

Esta delegación se ubica en el sureste del Distrito Federal, colinda al norte con las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, al sur con los municipios morelenses de Tepoztlán y Tlalnepantla; al oriente con los municipios mexiquenses de Juchitepec, Tenango del Aire y Chalco y al poniente con la delegación Tlalpan.

Después de Tlalpan, en el año 2000, Milpa Alta fue la segunda delegación con mayor superficie con 28,375 hectáreas, que corresponden al 19.04% del total del territorio del Distrito Federal, de las cuales, 1,445 son de suelo urbano y 26,930 de conservación;

de las hectáreas destinadas a suelo urbano, cabe mencionar que el 87% correspondían a uso habitacional.¹

De las delegaciones que conforman el Distrito Federal, Milpa Alta tiene particularidades que la hacen única y diferente al resto: por un lado, sólo esta demarcación posee características esencialmente rurales y por el otro, su mancha urbana no se encuentra integrada plenamente al área Metropolitana de la Ciudad de México.²

Para el año 2000, en este territorio cohabitaban 96,773 personas que representaban el 1.12% de la población total de la entidad, en condiciones precarias y con los niveles más bajos de dotación de servicios en la entidad. Por otro lado, como se revisará en la última parte dedicada a la dinámica sociodemográfica de la delegación, Milpa Alta cuenta con el mayor número de habitantes en condición de marginación socioeconómica, respecto a su propia población delegacional.³

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento importante en los rubros de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, se tiene que de 1980 a 2000, el servicio se amplió en un 5.19% al representar en este último año el 87% del total de las viviendas de la demarcación.

Cuadro 1				
Infraestructura en Milpa Alta				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	9,407	7,696	3,188	8,320
		81.81%	33.89%	88.44%
1990	12,258	10,095	7,733	11,557
		82.35%	63.09%	94.28%
2000	21,350	18,575	18,293	21,134
		87.00%	85.68%	98.99%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Milpa Alta, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 51.80% al registrarse en el 2000 una cobertura del 85.68%.

¹ Vidrio Carrasco, Manuel y Luis Hipólito Patiño, "Delegación Milpa Alta", en Gustavo Garza (coord.) La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, p.614.

² *Ibidem*, pp. 610 y 612.

³ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de educación para la salud familiar y comunitaria, disco compacto, México, 2000.

En tanto que la energía eléctrica en este último año se elevó al 98.99%, un 10.55% con respecto a 1980. No obstante, Milpa Alta ocupa el último lugar en la entidad en cuanto a viviendas que disponen de drenaje y el segundo más bajo en cobertura de energía eléctrica y disposición de agua entubada.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura, deportes y comercial (cuadro 2) en la delegación Milpa Alta en el año 2000, se observó una escasa red física para la educación sobre todo en los niveles de educación media superior y profesional, ya que los planteles existentes no eran suficientes para cubrir la demanda.⁴

Cuadro 2							
Equipamiento en Milpa Alta							
Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	33	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	1	Casas de cultura	5	Deportivos	13
Primaria	34			Teatros	3	Jardines y parques	6
Secundaria	14	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	17	Salas de concierto	1		
Profesional Medio	3			Bibliotecas	13		
Bachillerato	4						

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Milpa Alta, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Los datos de cultura, deporte y recreación fueron proporcionados por la delegación mediante oficio DGDS/713/01 del 26 de julio de 2001.

En materia de salud la situación resultaba aún más deficitaria. Para el 2000 se contaba con 17 unidades médicas en servicio dependientes del Gobierno del Distrito Federal, una clínica de medicina familiar del ISSSTE y una clínica periférica de la Facultad de Odontología de la UNAM.

El equipamiento en materia cultural también era escaso, la delegación contaba con cinco casas de cultura, 13 bibliotecas, 3 teatros y una sala de concierto. Aun cuando el equipamiento recreativo se encuentra en la misma condición —6 parques públicos y 13 centros deportivos—, la población de bajos ingresos cubre este déficit con las festividades tradicionales. Para la práctica de actividades deportivas destaca por su importancia el módulo Villa Milpa Alta que es el que ofrece el mayor número de canchas para la práctica de diferentes actividades físicas.

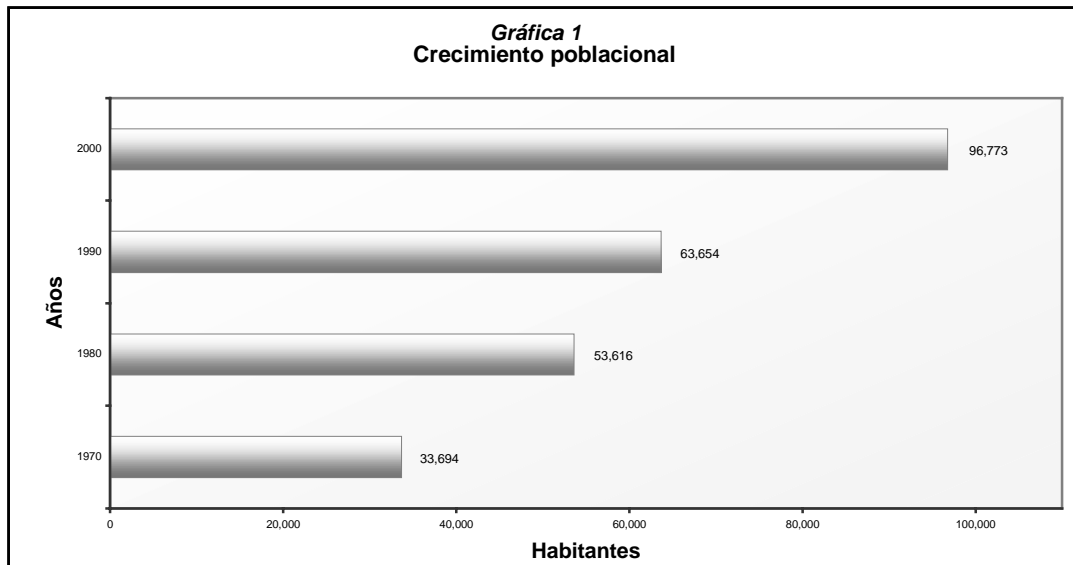
La insuficiencia en sus vías de comunicación dificulta la plena incorporación de sus habitantes a la dinámica metropolitana. Las vialidades con que cuenta la delegación son

⁴ *Ibidem.*

deficientes y principalmente sirven para comunicar los poblados entre sí y no con las delegaciones y municipios vecinos. Destaca por su importancia la carretera a Oaxtepec y la avenida Flores Fabián. El servicio de transporte público está integrado únicamente por autobuses urbanos, rutas de transporte concesionado, colectivos y taxis que comunican a la delegación con el Metro Taxqueña, la Central de Abastos, La Merced, Xochimilco y Santa Martha Acatitla, sin embargo, la lejanía de la delegación implica la realización de largos y costosos recorridos para que sus habitantes lleguen a esos puntos.

Otro aspecto importante de destacar es el relativo a la dinámica sociodemográfica. Desde la segunda mitad del siglo XX, y específicamente en las últimas tres décadas del mismo, la población delegacional creció casi tres veces al pasar de 33,694 habitantes en 1970 a 96,773 en el año 2000 (gráfica 1). En este último año, en Milpa Alta se registró la tasa de crecimiento más elevada de la entidad: 4.31%, mientras que la media para el Distrito Federal fue de 0.44%. Así mismo, la población de esta delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 0.49% al 1.12% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

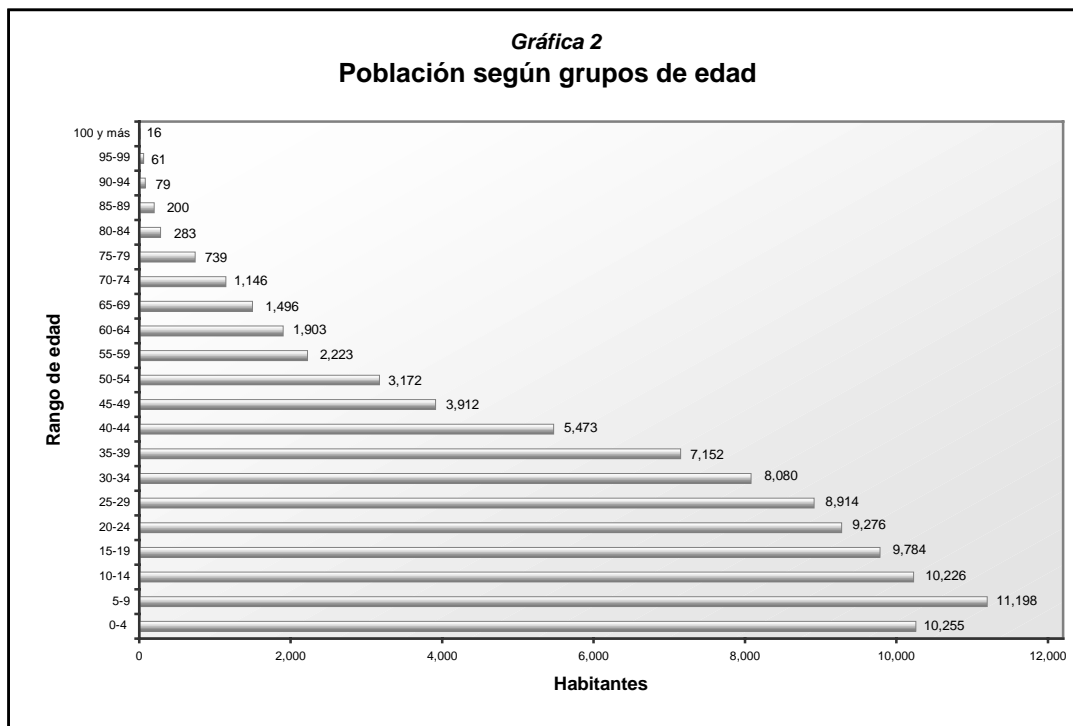
De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Milpa Alta era la delegación menos poblada del Distrito Federal. En ella residían 96,773 personas, de las cuales 47,898 eran hombres —el 49.50%— y 48,875 mujeres —50.50%—.



Fuente: INEGI, Milpa Alta, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 34.2%, para 2000 esta disminuyó a 33.1%. En consecuencia, el aumento se reflejó en la población de 15 a 64 años, que pasó de 61.9% en 1995 a 62.7% en 2000, y en la de 65 y más años que para 1995 era de 3.9%, en el 2000 aumentó a 4.2%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la población de Milpa Alta era todavía mayoritariamente joven. La población de entre 0 y 19 años representó el 42.85% del total de la población delegacional; en tanto el rango de jóvenes de entre 20 y 34 años era el 27.15% y el de los adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 22.66% del total de los habitantes de Milpa Alta, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 6.12% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la delegación Milpa Alta ocupaba el lugar más bajo con respecto a la entidad en condición de alfabetismo. Los niveles de alfabetismo en Milpa Alta se encontraban por debajo del 96.97% que era la media de la entidad. Del total de su población mayor de quince años, el 94.40% era alfabeto, es decir 60,325 habitantes, en

tanto que el 5.57% restante eran analfabetas (3,562),⁵ de éstos, el 12.66% tenían la primaria incompleta, el 18.68% la habían completado, el 32.68% contaban con educación media básica y el 20.35% con media superior, mientras que sólo el 8.93% contaban con educación superior; así mismo, Milpa Alta era la delegación con el mayor porcentaje de población de 15 años y más sin instrucción: 5.67%.

Aun cuando Milpa Alta es la única delegación del Distrito Federal que posee características esencialmente rurales y la que dedica la mayor proporción de su población económicamente activa en actividades agropecuarias, paulatinamente ha ido perdiendo esta vocación de producción agraria y pecuaria.⁶

Para el año 2000 el total de la población económicamente activa era de 36,108 habitantes, de los cuales 35,603 (98.60%) estaban ocupados y 505 (1.40%) desocupados.⁷ No obstante la disminución de la población dedicada a actividades del sector primario que en 1990 representaba el 19.2% y en el 2000 el 14.3%, Milpa Alta es la demarcación que cultiva la mayor cantidad de nopal que se produce en el país; así mismo es muy importante el cultivo de verdura, la preparación de mole y la cría de ganado ovino para la elaboración de barbacoa.

El sector secundario aumentó su participación de manera importante al pasar de 17.5% en 1990 a 20.2% en 2000, en tanto que el sector terciario, que en 1990 absorbía el 59.8% de la población ocupada, para el 2000 lo hacía en 63.5%.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el de menor nivel y el 7 el de mayor nivel. Acorde con esta clasificación, la población de Milpa Alta es la única que se ubica en el estrato 1.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", realizada dentro del Programa de Educación para la Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, la delegación Milpa Alta no ocupa un lugar predominante con relación a la población marginada que habita en el Distrito Federal; no obstante, si se considera que al

⁵ INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, Síntesis de Resultados 2000*, pp. 88. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.03% de "no especificado".

⁶ Vidrio Carrasco, Manuel, *op cit*, p. 611-612.

⁷ INEGI, *Cuaderno Estadístico...*, *op cit*, p. 83.

interior de la demarcación cohabitaban 96,773 personas de las cuales 86,419 se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos, esto significa que el 89.30% de los habitantes de la delegación se encontraba en condición de marginación socioeconómica.⁸ En consecuencia, para el año 2000 Milpa Alta era la delegación que concentraba el mayor número de personas en condición de marginación respecto a su propia población delegacional.

No obstante las condiciones de marginación socioeconómica en las que viven los habitantes de Milpa Alta, el índice delictivo en esta delegación fue el más bajo que se registró en la entidad entre diciembre de 1999 y abril de 2000. Mientras hubo delegaciones que registraron índices superiores a 60 delitos diarios denunciados, en Milpa Alta el promedio fue de 2.50, en tanto que la media del Distrito Federal fue de 31.69.⁹

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Milpa Alta se instalaron 97 casillas para la recepción de la votación en las 44 secciones que la conforman.

Así mismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas directivas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en el caso en que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de

⁸ Gobierno del Distrito Federal, *La Marginación ...*, *op cit.*

⁹ Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal, *Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación*, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Milpa Alta,¹⁰ de los 15,689 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 3,808 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en el Consejo Distrital se verificó que los ciudadanos seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.¹¹

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 1,548 ciudadanos del total de los capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 29 instructores y 3 supervisores para el distrito XXXVII.¹²

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 28 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.¹³

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales del distrito XXXVII.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el Consejo Distrital de Milpa Alta, recibió un total de 508,935 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.¹⁴

¹⁰ En las delegaciones donde los distritos que las integran están compartidos con otra demarcación vecina, las cifras que se analizan se consideran de manera total, ya que no se cuenta con información por sección para separar por delegación. En el caso de la delegación Milpa Alta, del distrito que la integra XXXVII, 44 secciones pertenecen a Milpa Alta y 80 a Xochimilco.

¹¹ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron del Cuaderno Electoral, IEDF, Información Estadística del Proceso Electoral 2000, pp. 29-30.

¹² La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

¹³ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

¹⁴ Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron del IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p.225.

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron tres y aprobaron dos solicitudes ante el Consejo Distrital; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones interesadas en la observación electoral en la entidad.¹⁵

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, de los diez partidos políticos con registro nacional, se acreditaron 20 representantes de partido o coalición el XXXVII Consejo Distrital de la delegación Milpa Alta. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de 1,067 representantes de partido político o coalición ante las 280 casillas que se instalaron en ese distrito.¹⁶

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 72.30% en la propia delegación.¹⁷

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación y 38 representantes; el Partido Acción

¹⁵ IEDF, *Estadística de las Elecciones Locales 2000*, pp. 1809-1810.

¹⁶ IEDF, *Estadística de las Elecciones Locales 2000*, pp. 1816-1820.

¹⁷ El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

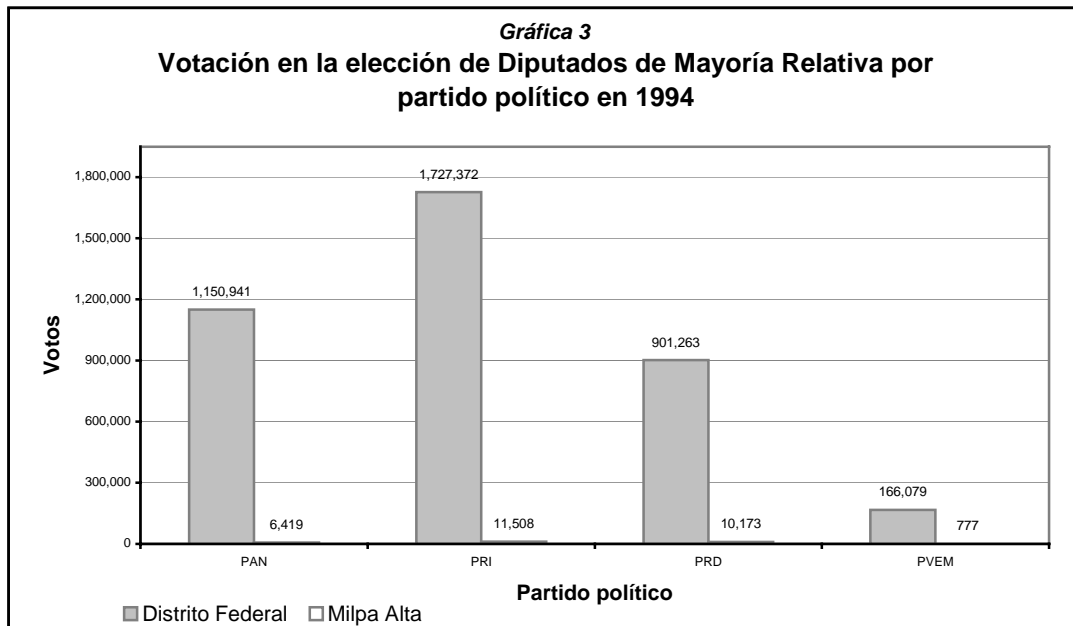
Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

Cuadro 3
Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En esa elección local, en la delegación Milpa Alta, el PRD obtuvo el 31.20% de los votos, el PRI alcanzó el 35.30% y el PAN el 19.69%. En el único distrito localizado en esa delegación el triunfo fue para el PRI.

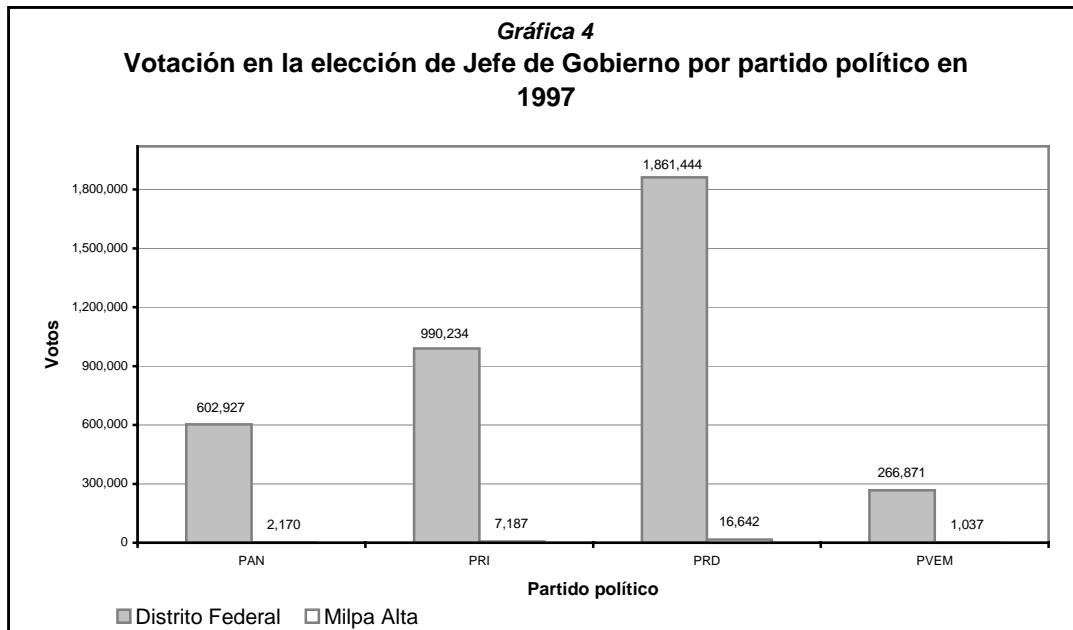


Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza en el Distrito Federal, al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.26% a su favor. En Milpa Alta, el PRD se

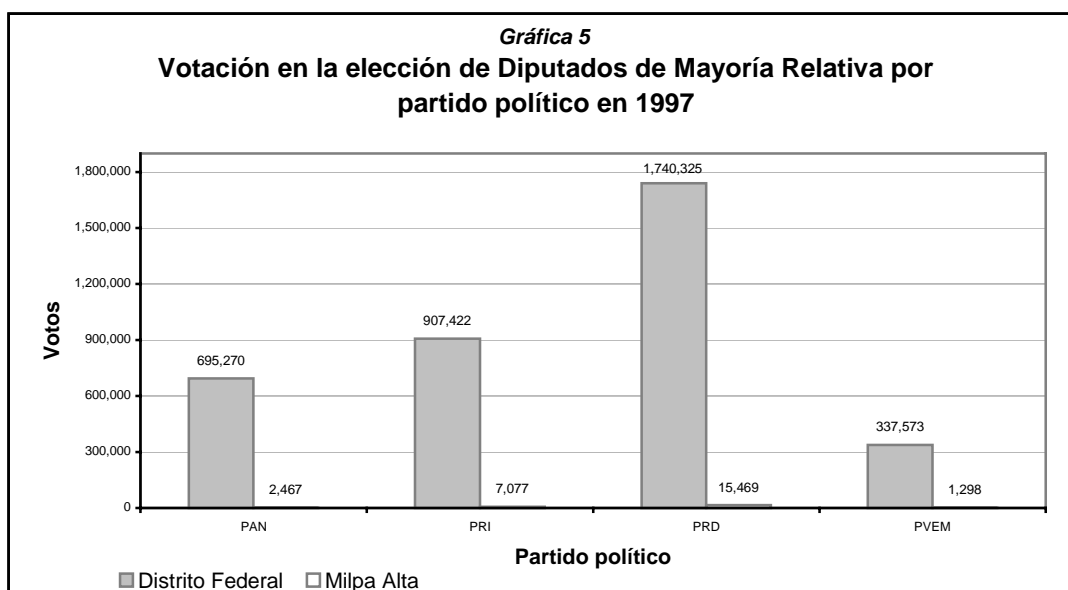
colocó como primera fuerza electoral al obtener 16,642 votos y el 57.95%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 25.03% y 7,187 votos; el PAN logró un total de 2,170 votos, esto es, el 7.56% de la votación total.

En este mismo sentido, cabe apuntar que de manera individual, de los 14 distritos que le dieron al PRD porcentajes mayores al 50% de la votación en la elección de Jefe de Gobierno, el distrito XXXVII, que comparten Milpa Alta y Xochimilco, otorgó a ese partido su porcentaje de votación más elevado: 58.92%.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%, el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el Partido del Trabajo (PT) consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM, un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En el único distrito electoral que contiene la delegación Milpa Alta el triunfo fue para los candidatos del PRD.

Cuadro 4
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Milpa Alta se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 57.95% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados por ambos principios consiguió el 54.52% de mayoría relativa y el 54.43% en representación proporcional.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 25.03% en la elección de Jefe de Gobierno, el 24.94% y el 25.10% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios respectivamente. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 7.56%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa el 8.69% y el 8.68% respectivamente.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹⁸ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de partidos que participaron con candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, en tanto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN), contendieron de manera individual.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

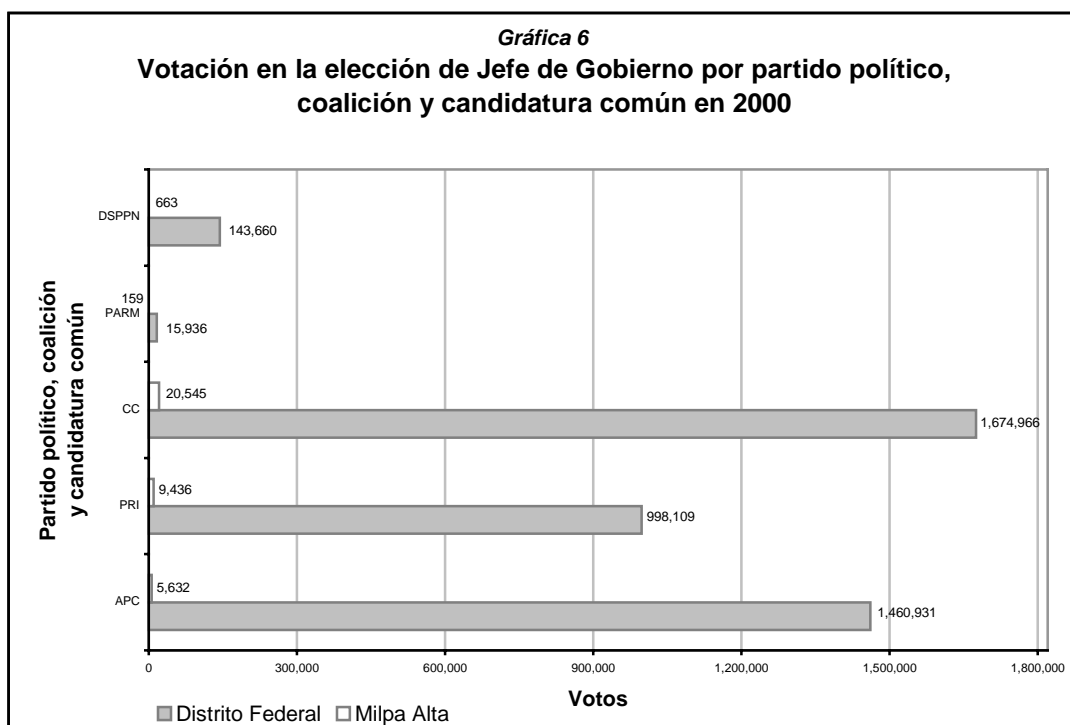
El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno, se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93%

¹⁸ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año, y los resultados de la votación incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

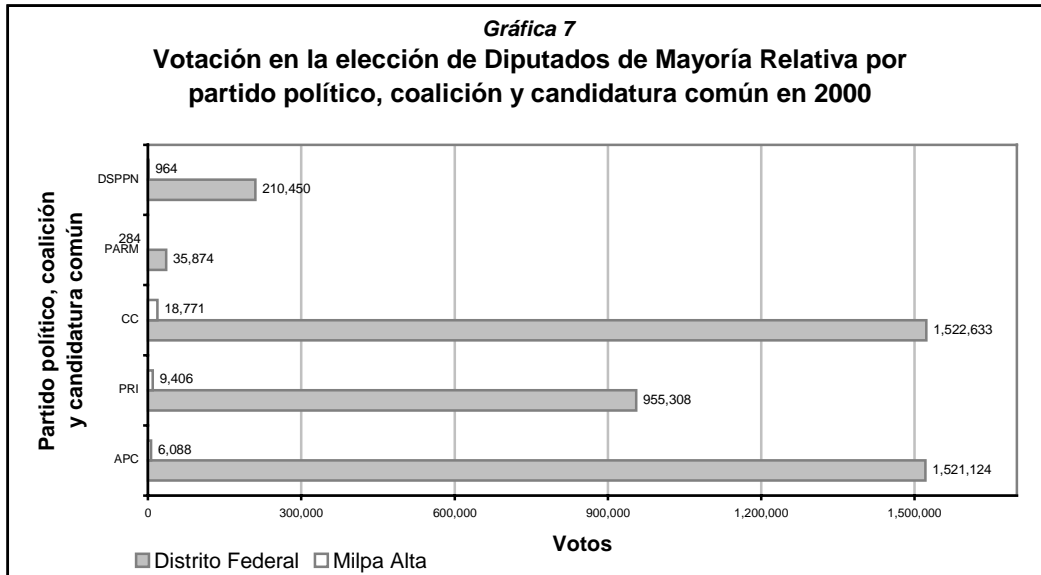
En Milpa Alta el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 20,545 votos y el 55.24% de la votación total emitida; la APC se ubicó como segunda fuerza al lograr el 15.14% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 25.37% (gráfica 6).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

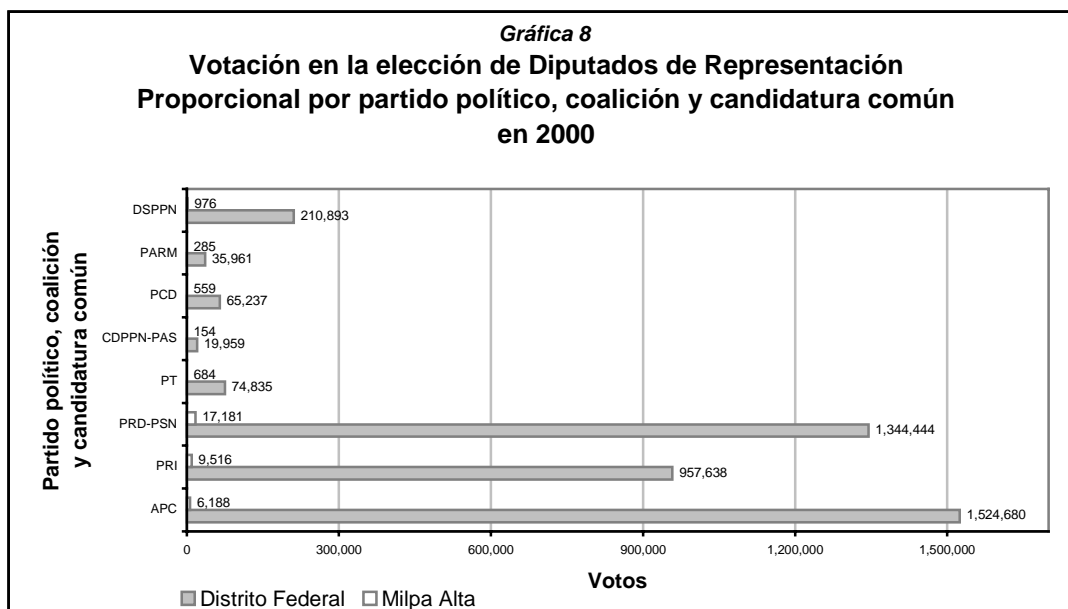
Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.64% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa

alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal (gráfica 8).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedó integrada por 66 diputados: 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social; y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.¹⁹

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

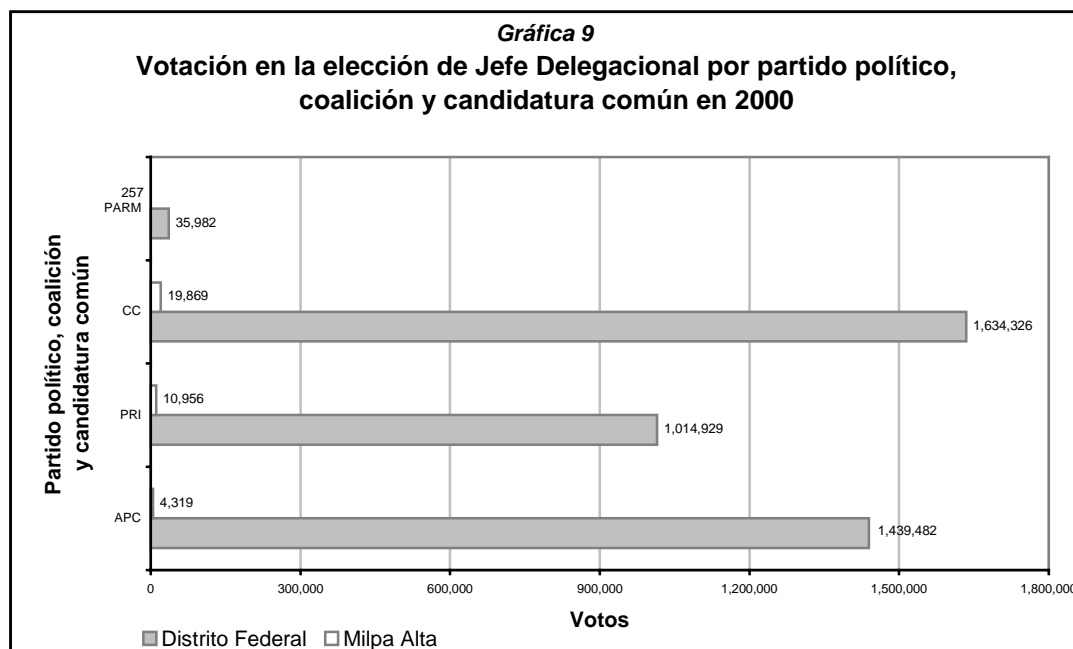
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En el distrito XXXVII con cabecera en Milpa Alta, el triunfo para Diputados por el principio de mayoría relativa fue para los candidatos apoyados por la Alianza por la Ciudad de México.

¹⁹ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Milpa Alta; la APC logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiendo por éste "la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección"; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibió en el comportamiento de la votación para cada partido político, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.²⁰

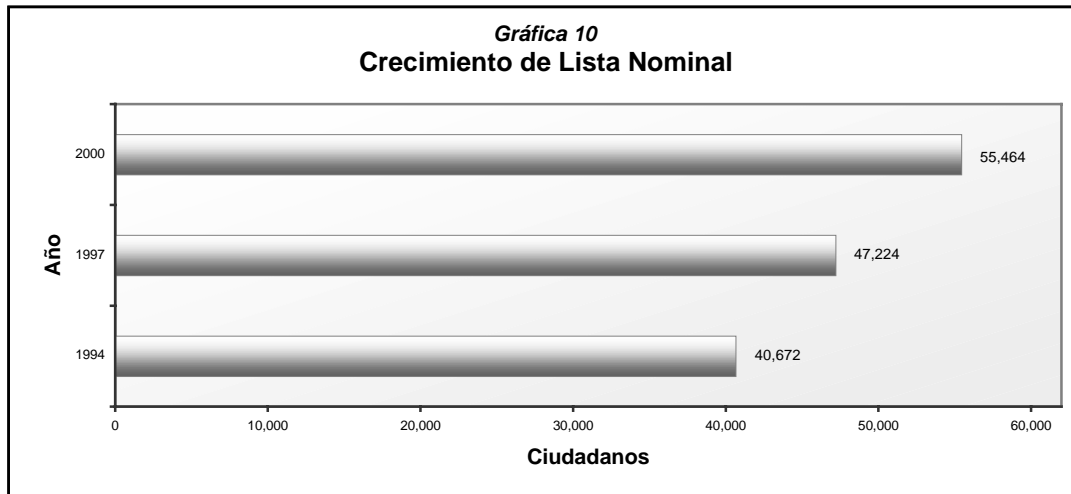
²⁰ Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2002*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

Sin embargo, a diferencia del resto de la entidad, el voto diferenciado no constituyó una característica en Milpa Alta donde se puede observar una marcada preferencia por las candidaturas comunes encabezadas por el PRD. Únicamente una sección favoreció al PRI en la elección de Jefe Delegacional, en tanto que el resto dieron su apoyo a las candidaturas comunes. Aun cuando también en delegaciones como Tláhuac o Xochimilco se aprecia una marcada preferencia por las candidaturas comunes, es posible distinguir algunas secciones que mientras para un tipo de elección favorecieron a una opción, para otro le dan el triunfo a un partido distinto, fenómeno que no se ve en Milpa Alta.

En la elección de Jefe de Gobierno se aprecia una característica que solo se observó en Milpa Alta: mientras en el resto de las delegaciones que conforman el Distrito Federal las opciones que se colocaron como primera y segunda fuerza fueron las candidaturas comunes y la APC, en esta delegación la candidatura común se ubicó en primer lugar, el PRI pasó a ocupar el segundo y la APC el tercero.

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del 2000 en Milpa Alta, se revisará, en primer término la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados para cada tipo de elección.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Milpa Alta forma parte del distrito XXXVII que se compone por 80 secciones pertenecientes a Xochimilco y 44 correspondientes a Milpa Alta, de las cuales 19 son urbanas y 25 mixtas (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco menos de 15 mil ciudadanos, esto es un 36.37% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.

IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.

IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

• PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y pertenencia de género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos, de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.²¹

De los ciudadanos que votaron en la entidad se obtuvo información sobre la edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.²² Para el caso de Milpa Alta, se logró analizar la lista nominal de las 97 casillas instaladas en la jornada electoral local de 2000.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes, siendo Milpa Alta la delegación menos poblada en la entidad, con 96,773 residentes. Esta delegación es la que tiene el mayor porcentaje de hombres (49.50%) y el menor de

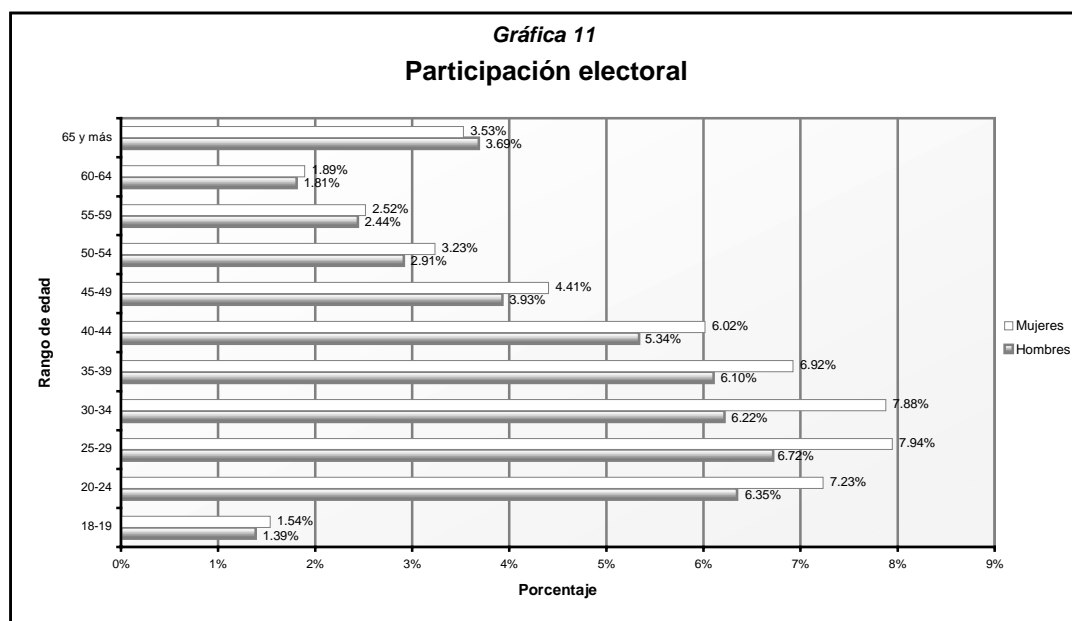
²¹ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

²² No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.

mujeres (50.50%) en la entidad. En cuanto a distribución por grupos de edad, el 32.74% eran niños menores de 14 años; el 61.89% tenía entre 15 y 64 años, y el 4.15% eran personas de más de 65 años.²³

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el censo de 2000, 57,996 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 55,464 ciudadanos con credencial para votar con fotografía.

A diferencia del resto de las delegaciones, en Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac y Xochimilco no se perciben inconsistencias entre los ciudadanos inscritos en el listado nominal y los habitantes mayores de 18 años registrados en el XII Censo General de Población y Vivienda; mientras en doce delegaciones el número de ciudadanos registrados en el listado nominal supera a los registrados por el censo, en Milpa Alta el censo supera en 2,532 personas más la lista nominal.²⁴



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²³ El 1.22% restante (1,185 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado" en el XII Censo General de Población y Vivienda.

²⁴ Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el desarrollo del proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

En una delegación con población joven, en la que poco más de 55 mil personas eran electores potenciales, acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 67.05% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 37,190 residentes de esa demarcación, de los cuales, el 53.11% eran mujeres y el 46.89% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 65.18% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 60.72%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 4.46%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 6.22%, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 2,276 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

Cuadro 6										
Comparativo de población y participación en Milpa Alta										
Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	3,871	4.00	1,921	6.67	507	26.39	1,950	6.42	562	28.82
20-24	9,276	9.59	4,584	15.92	2,319	50.59	4,692	15.45	2,643	56.33
25-29	8,914	9.21	4,343	15.08	2,455	56.53	4,571	15.05	2,903	63.51
30-34	8,080	8.35	3,868	13.43	2,272	58.74	4,212	13.87	2,879	68.35
35-39	7,152	7.39	3,418	11.87	2,231	65.27	3,734	12.29	2,530	67.76
40-44	5,473	5.66	2,757	9.57	1,950	70.73	2,716	8.94	2,199	80.96
45-49	3,912	4.04	1,922	6.67	1,436	74.71	1,990	6.55	1,610	80.90
50-54	3,172	3.28	1,552	5.39	1,065	68.62	1,620	5.33	1,182	72.96
55-59	2,223	2.30	1,095	3.80	891	81.37	1,128	3.71	921	81.65
60-64	1,903	1.97	888	3.08	661	74.44	1,015	3.34	692	68.18
65 y más	4,020	4.15	1,871	6.50	1,347	71.99	2,149	7.07	1,289	59.98
Total	96,773	100.00	28,803	29.76	17,134	60.72	30,378	31.39	19,410	65.18
			28,219	29.16			29,777	30.77		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (37,592 hab.) y el rango de "no especificado" (1,185 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 34 años de edad, cuya presencia electoral representó el 42.34% del total de los ciudadanos de Milpa Alta que acudieron a depositar su voto.

Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 14.66% del total de los ciudadanos que votaron en Milpa Alta en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.²⁵

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.94% eran mujeres, el 14.96% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representan el 63.51% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.72% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 14.33% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 56.53% con respecto al total de población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 9.21% de la población total de la delegación, sólo superado por los jóvenes de 20 a 24 años de edad, el 9.59% de los habitantes de Milpa Alta, que, sin embargo, votaron en menor proporción que los primeros.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de ciudadanas de 30 a 34 años; el 7.88% con respecto al total de ciudadanos que acudió a las urnas en esa delegación y el 14.83% con respecto al total de mujeres que acudieron a votar; mismas que comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 68.35% de ellas participó en las elecciones.

A diferencia del género femenino, el segundo grupo de edad de hombres que más participó fue el de 20 a 24 años, que representan, por un lado el 6.35% del total de ciudadanos que acudieron a sufragar en la delegación, y por otro el 13.53% del total de hombres que acudieron a votar, quienes a su vez representan el 50.59% del total de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

²⁵ Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, *op cit*, pp. 1837-1838.

El tercer rango de mayor participación fue el de las mujeres de 20 a 24 años. Se registró una afluencia femenina del 7.23% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 13.62% del total de mujeres que acudieron a las urnas, las que pertenecían al mayor grupo de población en la demarcación y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 56.33% de las mismas.

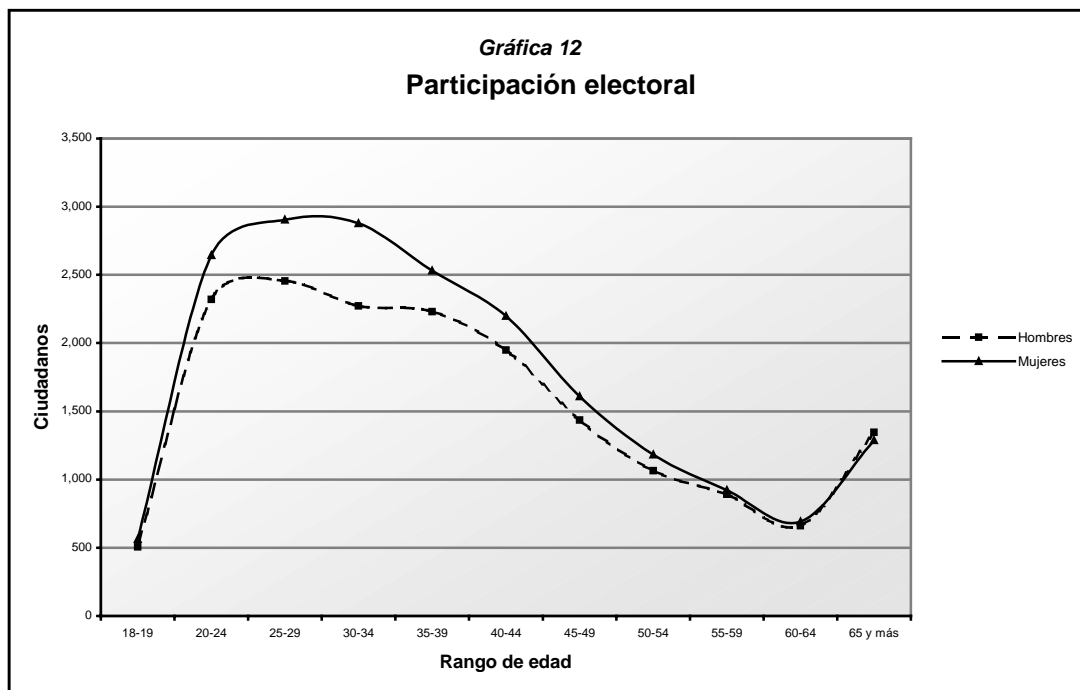
Por lo que toca al género masculino, el tercer rango de mayor participación fue el de los hombres de entre 30 y 34 años, mismos que representan el 6.22% del total de ciudadanos y el 13.26% del total de hombres que acudieron a las urnas; quienes comparados con la población masculina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 58.74% de ellos participó en las elecciones.

En cuarta posición se colocaron los ciudadanos de entre 35 y 39 años de edad; del género femenino participó el 6.92% del total que acudió a depositar su voto, el 13.03% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 67.76% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad. De igual forma, del total de ciudadanos de ese rango que votaron, el 6.10% eran hombres, mismos que representan el 13.02% del total de los hombres que votaron y el 65.27% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Mientras que en el resto de las delegaciones se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población femenina de más de 40 años en Milpa Alta el comportamiento de estos grupos es distinto. Los rangos de edad donde se observa una participación femenina por encima de ese porcentaje es en 40-49 y 55-59; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es éste último con el 81.65%.

En el sector masculino los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población de hombres en esos rangos de edad, se presentan únicamente entre los varones de 55 a 59 años de edad, con el 81.37%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió el 10.92% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Milpa Alta, los que representan el 67.35% de la población total de esa edad en la delegación. Este gran grupo de edad es el único en el que los hombres superaron en proporción la participación femenina, pues los hombres mayores de 60 años acudieron en mayor número a las urnas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 3,871 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.93%, con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez, representaron el 27.62% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.54% eran mujeres y el 1.39% hombres. En números relativos, del total de población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 28.82% de ellas y el 26.39% del total de la población masculina de ese rango.

- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

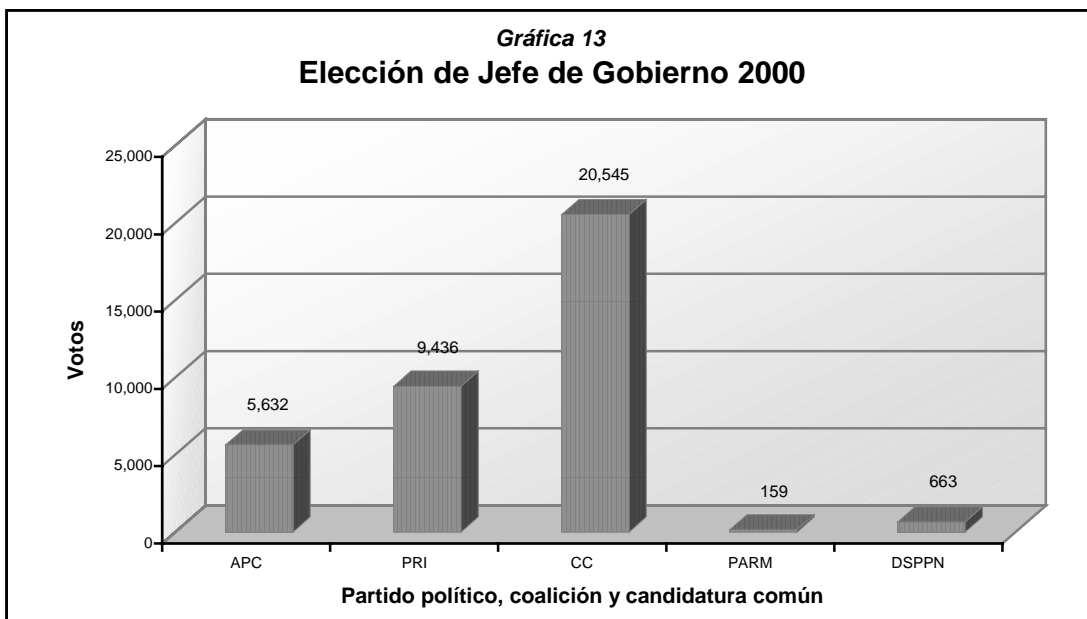
Los resultados de participación ciudadana para esta elección en la delegación Milpa Alta, denotan la participación más baja de la entidad: 67.05% frente a 69.87% que fue el promedio registrado en el Distrito Federal. Comparada con las delegaciones vecinas, con excepción de Tlalpan, que registró un porcentaje elevado (71.42%), en Xochimilco y Tláhuac también se presentaron porcentajes bajos de participación, 69.15% y 68.45% respectivamente.

Cuadro 7
Elección de Jefe de Gobierno 2000
Milpa Alta

APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
5,632	9,436	18,740	703	121	317	39	159	59	663	566	20,545
15.14%	25.37%	50.39%	1.89%	0.33%	0.85%	0.10%	0.43%	0.16%	1.78%	1.52%	55.24%
Secciones		44		Votos en blanco		276		0.74%			
Casillas		97		Votos nulos		479		1.29%			
Lista Nominal		55,464		Total		37,190		67.05%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Milpa Alta se colocó como la delegación que otorgó a la Alianza por la Ciudad de México su porcentaje más alto de votación. Sin embargo, en números absolutos, aportó el menor número de votos en la entidad a la candidatura común apoyada por esa alianza. La votación mayoritaria en la delegación Milpa Alta la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 20,545 votos; el 117.73% más que los conseguidos por el PRI; en tanto la Alianza por el Cambio, colocada en tercera posición, logró 5,632, el 72.59% debajo de los obtenidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social alcanzó 663 votos y el PARM 159, el 1.78% y 0.43% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, en el comportamiento de la votación dirigida al PRD no se percibe un aumento. Mientras que en 1997 obtuvo 16,642 votos, en el 2000 logró 18,740 —la candidatura común alcanzó 20,545 votos—, es decir, un aumento de 2,098 votos, sin embargo, en términos relativos se percibe una pérdida del 7.56% con respecto a la votación de 1997. Al considerar factores tales como los porcentajes de participación ciudadana y de votación por partido político, la pérdida ascendería a 2,813 votos. Esto significa que si el PRD hubiese mantenido su tendencia de votación de 1997 debió alcanzar 21,553 votos y solo logró 18,740.²⁶

Este fenómeno puede explicarse, en primer término, por un aumento importante de la participación ciudadana que en 1997 representó el 60.08% y que para el 2000 se elevó al 67.05%, asimismo hay un incremento de la lista nominal de 8,240 ciudadanos en ese mismo periodo y, finalmente, la diversificación del sufragio entre las diferentes opciones: mientras que en 1997 los siete partidos distintos al PRD sumaron el 39.34% de la votación obtenida, para el 2000 aumentó tanto el número de partidos contendientes (nueve), como la votación obtenida por los mismos a 49.76%.

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno
Milpa Alta

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
1997	2,170	1,037	7,187	16,642	262	469	99	83				
	7.56%	3.61%	25.03%	57.95%	0.91%	1.63%	0.34%	0.29%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	5,632		9,436	18,740	703	121	317	39	159	59	663	20,545
	15.14%		25.37%	50.39%	1.89%	0.33%	0.85%	0.10%	0.43%	0.16%	1.78%	55.24%
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total					
1997	44	92	47,224	767	2.67%	0	0.00%		28,716	60.81%		
2000	44	97	55,464	479	1.29%			276	0.74%	37,190	67.05%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De manera contraria, el PRI experimentó el aumento de su votación al pasar de 7,187 votos en 1997 a 9,436 en 2000, lo que representa una diferencia positiva de 2,249 votos, que de acuerdo al cálculo referido, la estimación de votos ganados sería de 128.

²⁶ Estas cifras se calcularon considerando la tendencia de votación para cada partido político, el incremento en términos absolutos de la lista nominal y el porcentaje de participación de la elección correspondiente, con base en lo cual se obtuvo la votación esperada para cada partido político en el año 2000, con respecto al comportamiento mostrado en 1997.

Por lo que toca a la alianza formada por el PAN y PVEM, que juntos en la elección de 1997 sumaron una votación de 3,207, para el 2000 ésta aumentó a 5,632, es decir, 2,425 votos más que, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que esta diferencia ascendería a 1,497 votos.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, que formalmente obtuvo 441 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, disminuirían a 364 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000, no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 663 (1.78%); después el Partido del Centro Democrático con el 0.85% de la votación, al que siguieron el PARM, Convergencia por la Democracia, PAS y PSN con porcentajes menores al 0.50% del total de la votación emitida (cuadro 7).

En el caso de Milpa Alta, resulta interesante observar que, a diferencia de otras delegaciones donde fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), aquí el PRD logró superar con su votación individual los votos alcanzados por sus más cercanos contendientes. Como se aprecia en el cuadro 8, tanto en las elecciones de 1997 como en las de 2000 los porcentajes de votación a favor de ese partido fueron altos: 57.95% (16,642 votos) en 1997 y 50.39% (18,740 votos) en 2000.

Para analizar la evolución del voto y el comportamiento electoral de partidos políticos y ciudadanos, es importante considerar las características e indicadores sociodemográficos específicos de Milpa Alta, descritos en el apartado de *Características generales*, y que permiten definir a esta delegación como una unidad geográfica de composición homogénea donde el nivel socioeconómico predominante de quienes la habitan es el bajo alto y que en cuanto a infraestructura, equipamiento urbano y niveles de bienestar, se encuentra por debajo de la media de la entidad. Así mismo, es importante recordar que el 89.30% de los habitantes de esta delegación padecen algún grado de marginación socioeconómica.

Como se aprecia en el mapa respectivo (anexo 2), en la parte del distrito XXXVII correspondiente a Milpa Alta, los 12 pueblos que integran la delegación dieron su voto mayoritario a la candidatura común. Entre estos podemos mencionar Villa Milpa Alta, que de acuerdo con la clasificación de BIMSA es el único de nivel medio, lo cual quiere decir que sus habitantes tienen nivel educativo de preparatoria como mínimo y son pequeños

comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros, técnicos y obreros calificados y sus ingresos oscilan entre los cinco y dieciséis salarios mínimos.

Así también apoyaron a esta opción los pueblos de niveles más bajos como San Agustín Ohtenco, San Antonio Tecomil, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac, San Pedro Atocpan, Santa Ana Tlacotenco, San Antonio Tecomil y San Antonio Tlacoyucan de nivel bajo alto donde el promedio de educación de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros; y los de nivel bajo como San Bartolomé Xicomulco, San Juan Tepenáhuac, San Pedro Oztotepec y San Salvador Cuauhtenco, donde el nivel educativo promedio de sus habitantes es primaria y se ocupan de obreros, empleados de mantenimiento o maquiladores y perciben ingresos de entre uno y hasta tres salarios mínimos.

Aun cuando las preferencias por la candidatura común colocan a ésta como primera fuerza en la delegación, es interesante destacar que Milpa Alta fue la única delegación en donde el Partido Revolucionario Institucional logró colocarse como segunda fuerza, ya que en el resto de las delegaciones ocupó el tercer sitio. La APC quedó en segundo lugar únicamente en tres secciones, dos de las cuales pertenecen al Pueblo San Pedro Atocpan, en el que la industria del mole representa la principal actividad de su población y una a San Antonio Tecomiltl, ambos poblados pertenecen al nivel socioeconómico bajo alto.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

A diferencia del resto de las delegaciones, Milpa Alta, junto con Tláhuac y Xochimilco, fue una de las pocas delegaciones en la entidad donde no fue posible observar el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal, ya que la candidatura común logró reunir a su favor las preferencias del electorado.

Sin embargo, es importante mencionar que, al igual que en la elección de Jefe de Gobierno, en la de Diputados por el principio de mayoría relativa, los ciudadanos de la delegación Milpa Alta fueron los únicos en la entidad que favorecieron al PRI como segunda opción. Para el caso de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional, este partido también se colocó como segunda fuerza, al igual que en la delegación Miguel Hidalgo.

Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que de cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

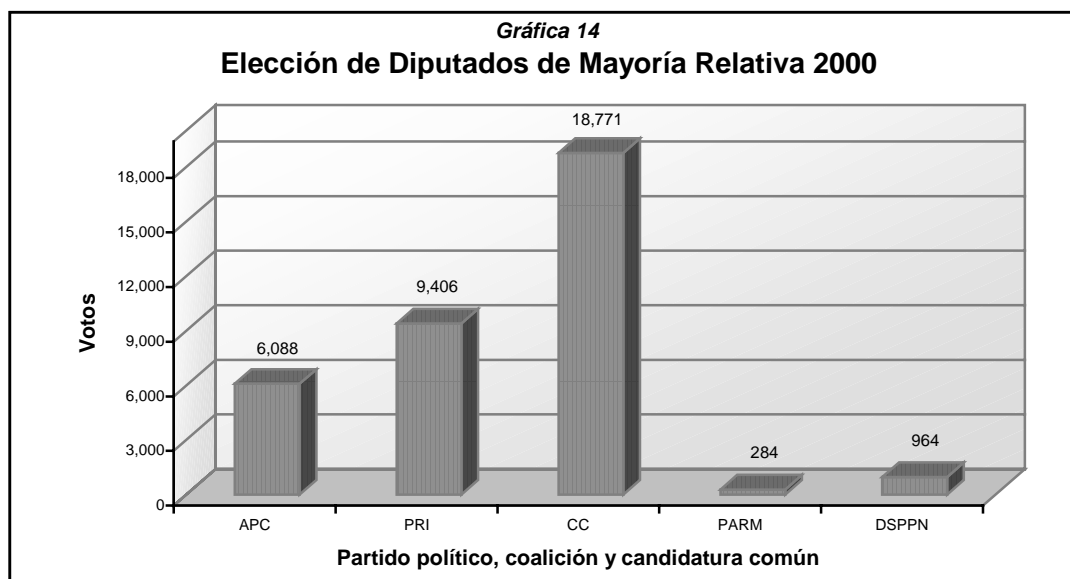
A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Milpa Alta se contó con la presencia en las urnas del 65.85% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Este índice es el más bajo registrado en el Distrito Federal en este tipo de elección. Al igual que en la elección de Jefe de Gobierno, los porcentajes de participación alcanzados en las delegaciones vecinas, Xochimilco y Tláhuac, también fueron muy bajos (68.94% y 68.16%), no así en Tlalpan donde se registró una participación de 71.19%.

Cuadro 9											
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000											
Milpa Alta											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
6,088	9,406	16,928	679	107	553	49	284	47	964	408	18,771
16.67%	25.75%	46.35%	1.86%	0.29%	1.51%	0.13%	0.78%	0.13%	2.64%	1.12%	51.40%
Secciones		44		Votos en blanco		450		1.23%			
Casillas		96		Votos nulos		559		1.53%			
Lista Nominal		55,464		Total		36,522		65.85%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección, la fórmula presentada por los partidos PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS consiguió 18,771 votos (51.40%); por su parte, el PRI obtuvo el 25.75% de la votación, lo que representó 9,365 votos menos con respecto a la primera fuerza; la Alianza por el Cambio se colocó en tercera posición con el 16.67% de la votación, y una diferencia de 12,683 votos menos que los conseguidos por las candidaturas comunes. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 2.64% y el 0.78% de la votación emitida respectivamente (cuadro 9 y gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 10. No obstante, y considerando la participación y la votación para cada partido político en el último trienio, los 1,459 votos que en términos absolutos ganó el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 2,983 votos respecto a la tendencia de votación alcanzada por este partido en 1997. Esto quiere decir que, si el PRD hubiese conservado la misma tendencia de votación de 1997, debió lograr 19,911 votos y únicamente alcanzó 16,928.

De manera contraria, si se aplica el mismo ejercicio para el caso de los otros partidos se observa que el PRI logró superar su tendencia de votación con 297 votos más, aunque en términos absolutos el incremento fue de 2,329 votos; en tanto para la Alianza por el Cambio el aumento absoluto de 2,323 votos se traduciría en un incremento de 1,242 respecto a la tendencia de votación alcanzada por el partido en 1997. El comportamiento del PT fue muy similar al de estas dos fuerzas: superó su votación obtenida por 280 votos.

Cuadro 10
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa
Milpa Alta

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	2,467	1,298	7,077	15,469	310	668	125	104				
	8.69%	4.57%	24.94%	54.52%	1.09%	2.35%	0.44%	0.37%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	6,088		9,406	16,928	679	107	553	49	284	47	964	18,771
	16.67%		25.75%	46.35%	1.86%	0.29%	1.51%	0.13%	0.78%	0.13%	2.64%	51.40%
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
1997	44	91	47,224	855	3.01%	1	0.00%			28,374	60.08%	
2000	44	96	55,464	559	1.53%			450	1.23%	36,522	65.85%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Milpa Alta fue una de las cuatro delegaciones donde el PRD por sí solo logró votaciones por encima de sus adversarios en los tres tipos de elección, ya que en el resto de ellas fueron indispensables los votos de los partidos unidos en candidaturas comunes para que sus candidatos obtuvieran el triunfo, como se demuestra en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa.

En la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, como se aprecia en el anexo 3, los partidos que postularon candidaturas comunes obtuvieron el triunfo en el distrito XXXVII. Respecto al resto de los distritos de la entidad, destaca el XXXVII por representar el porcentaje más elevado de votación alcanzada: 49.08%, aunque la parte correspondiente a la delegación Milpa Alta otorgó a esta opción el 46.35% de la votación total.

En la parte correspondiente a Milpa Alta del distrito XXXVII, la candidatura común obtuvo el triunfo con 18,771 votos (51.40%), en tanto que el PRI logró 9,406 (25.75%) y la APC 6,088 (16.67%). En este distrito la candidatura común ganó en las 44 secciones localizadas en los doce pueblos que conforman la delegación, sin distinción del nivel socioeconómico de sus habitantes. Lo mismo favorecieron a esta opción los pueblos de nivel socioeconómico bajo como San Juan Tepeháhuac, San Bartolomé Xicomulco, San Pablo Oztotepec o San Salvador Cuauhtenco, donde el nivel educativo promedio es primaria y sus habitantes se ocupan de obreros, empleados de mantenimiento o maquiladores y perciben ingresos de entre uno y hasta tres salarios mínimos; que los de nivel bajo alto, donde el promedio de educación de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros como San Agustín Othenco, Santa Ana Tlacotenco, San

Antonio Tecómitl, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Lorenzo Tlacoyucan o San Pedro Atocpan; también Villa Milpa Alta, de nivel medio, donde el promedio de sus habitantes tiene nivel educativo de preparatoria y se ocupan en actividades como pequeños comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros de escuela, técnicos y obreros calificados, que otorgaron el triunfo a la candidatura común.

Como se aprecia en los mapas respectivos (anexos 2, 3 y 4), el patrón de comportamiento del electorado de Milpa Alta para este tipo de elección es exactamente el mismo que para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados por el principio de representación proporcional.

Toda vez que en todas las secciones de Milpa Alta la candidatura común resultó ganadora, como se observa en el mapa correspondiente (anexo 3) resulta más interesante observar los resultados obtenidos por la segunda fuerza.

La presencia del PRI como segunda fuerza, se localizó en 39 secciones electorales que se ubican en todos los pueblos que conforman la delegación Milpa Alta, sin embargo, en 5 secciones localizadas en los pueblos San Antonio Tecómitl, Villa Milpa Alta y San Pedro Atocpan, la Alianza por el Cambio logró el segundo sitio. De estas 5 secciones, tres fueron ganadas por la APC, como segunda fuerza en la elección de Jefe de Gobierno, una en el pueblo San Antonio Tecómitl y dos en San Pedro Atocpan.

En el resto de las delegaciones que conforman el Distrito Federal, la elección de Diputados resultó ser la más propicia para observar el voto diferenciado, sin embargo, en Milpa Alta las preferencias se orientaron hacia una sola opción, razón por la cual este fenómeno no se pudo advertir.

B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

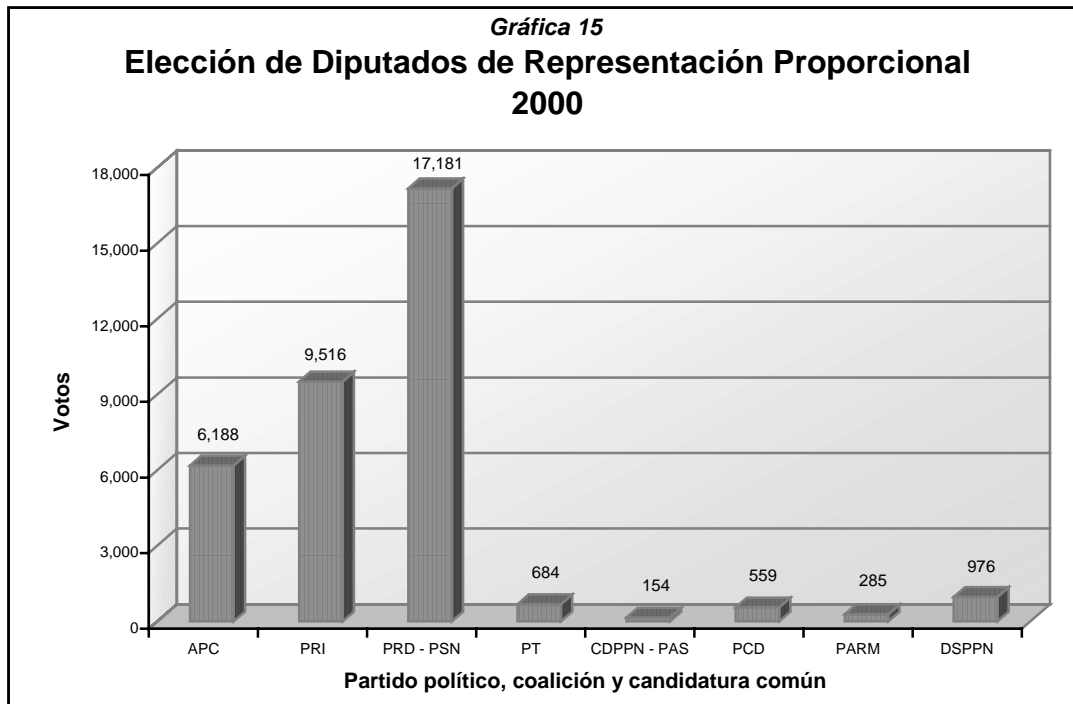
En esta elección el promedio de participación en la delegación Milpa Alta fue 65.92%; el segundo más bajo de la entidad, por arriba de Cuauhtémoc; en tanto el promedio registrado en la entidad fue del 69.23%. Para esta elección, las delegaciones vecinas, Xochimilco y Tláhuac también registraron una participación baja (68.75% y 67.98%), mientras que Tlalpan representó una de las delegaciones que obtuvo los más altos porcentajes de participación (71.12%).

Cuadro 11							
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000							
Milpa Alta							
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
6,188	9,516	17,181	684	154	559	285	976
16.92%	26.03%	46.99%	1.87%	0.42%	1.53%	0.78%	2.67%
Secciones		44	Votos en blanco		456	1.25%	
Casillas		97	Votos nulos		563	1.54%	
Lista Nominal		55,464	Total		36,562	65.92%	

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

A diferencia de otras delegaciones donde se puede observar un crecimiento importante de las preferencias hacia la APC en la elección de Diputados por representación proporcional, en Milpa Alta se sigue exactamente el mismo patrón de comportamiento que en la elección por el principio de mayoría relativa y Jefe de Gobierno: la candidatura común se erige como primera fuerza en las 44 secciones correspondientes a la delegación.

Para este tipo de elección no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 17,181 votos (46.99%); el segundo sitio lo ocupó el PRI con el 26.03% de los votos, en tanto que la APC obtuvo el 16.92% de la votación total emitida (cuadro 11 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

El comportamiento tan homogéneo de la primera fuerza en Milpa Alta presenta pocos elementos que permitan hacer un análisis similar al que se hace para otras delegaciones, ya que para este tipo de elección el patrón es exactamente el mismo que el de la elección de mayoría relativa: la candidatura común encabezada por el PRD se erige como primera fuerza en las 44 secciones; el PRI, como segunda fuerza, ganó las mismas 39 secciones que ganó en mayoría relativa, y la APC, logra el segundo lugar también en las mismas 5 secciones de mayoría relativa y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: una en el Pueblo San Antonio Tecómitl, una en el Pueblo Villa Milpa Alta y tres en el Pueblo San Pedro Atocpan.

Cuadro 12
Comparativo de la Elección de Diputados de Representación Proporcional
Milpa Alta

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM
	2,497	1,311	7,218	15,654	313	674	126	106
	8.68%	4.56%	25.10%	54.43%	1.09%	2.34%	0.44%	0.37%

2000	APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
	6,188	9,516	17,181	684	154	559	285	976
	16.92%	26.03%	46.99%	1.87%	0.42%	1.53%	0.78%	2.67%

	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	44	92	47,224	860	2.99%	1	0.00%			28,760	60.90%
2000	44	97	55,464	563	1.54%			456	1.25%	36,562	65.92%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.
 IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN-PVEM, PRI y PT; sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 2,298 votos más conseguidos por el PRI, se traducirían en 340 por encima de la tendencia de 1997; para la APC este aumento que en números absolutos representó 2,380 votos más pasaría a 1,347 y para el PT los 371 votos ganados disminuirían a 286.

• **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

En esta elección la participación de los ciudadanos de la delegación fue la más baja registrada en la entidad: 65.45% de la lista nominal, porcentaje inferior al registrado en las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios; en tanto el promedio del Distrito Federal fue del 69.42%. De las delegaciones colindantes, en Xochimilco y Tláhuac también se registraron porcentajes bajos de participación (68.94% y 68.17%) y Tlalpan tuvo uno de los más altos: 71.20%.

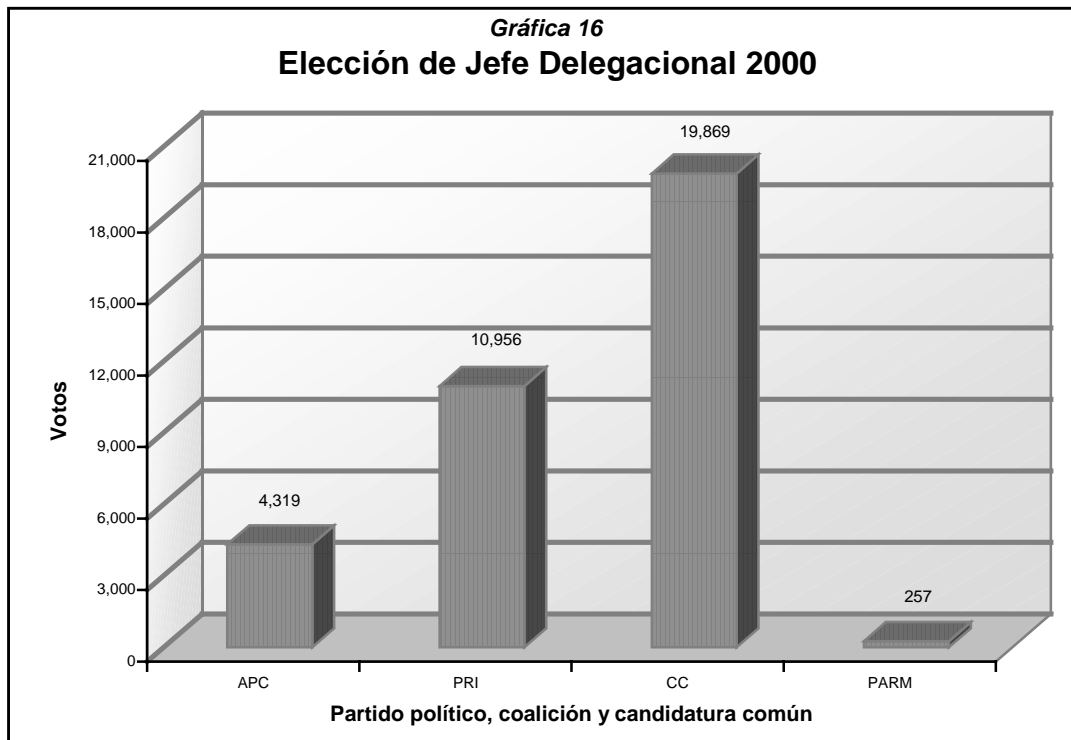
Cuadro 13											
Elección de Jefe Delegacional 2000											
Milpa Alta											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
4,319	10,956	18,182	636	106	323	60	257	68	0	494	19,869
11.90%	30.18%	50.09%	1.75%	0.29%	0.89%	0.17%	0.71%	0.19%	0.00%	1.36%	54.73%
Secciones		44		Votos en blanco		367		1.01%			
Casillas		96		Votos nulos		534		1.47%			
Lista Nominal		55,464		Total		36,302		65.45%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la delegación Milpa Alta, las preferencias ciudadanas muestran un patrón casi idéntico al de los dos tipos de elección antes analizados, excepto por una sección del pueblo Villa Milpa Alta que otorgó al PRI la mayoría de la votación.

La candidatura común se colocó como primera fuerza con 19,869 votos (54.73%); el PRI logró el 30.18% y 8,913 votos menos que la primera fuerza; la Alianza por el Cambio en tercera posición con el 11.90% y el PARM alcanzó el 0.71% del total de votos emitidos (cuadro 13). Cabe señalar que no se presentó candidatura por parte de Democracia Social para este tipo elección, porque se negó el registro al aspirante a esa posición al no cumplir con los requisitos dispuestos en el artículo 144 fracción segunda inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.²⁷

²⁷ IEDF, Acuerdo del XXXVII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Milpa Alta, mayo de 2000.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

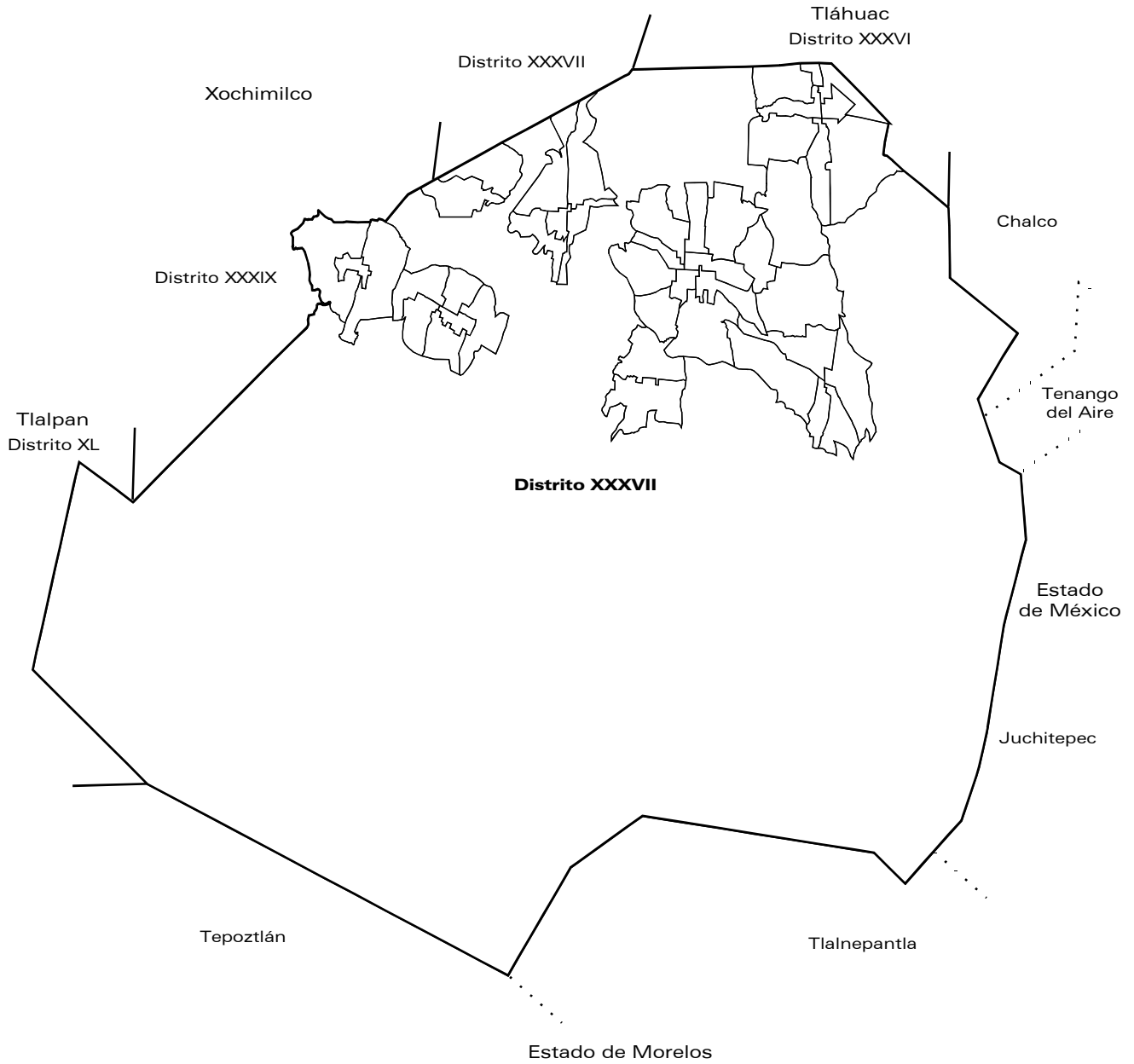
En la parte correspondiente a Milpa Alta del distrito XXXVII, solamente una sección localizada en el Pueblo Villa Milpa Alta favoreció al PRI como primera fuerza, en tanto que el comportamiento de los demás pueblos que componen la delegación favoreció a la candidatura común.

De nueva cuenta, y al igual que en la revisión que se hizo de los otros tipos de elección, resulta más interesante observar el comportamiento de la segunda fuerza, ya que para este tipo de elección el PRI obtiene el segundo lugar en todas las secciones —con excepción evidentemente de la de Pueblo Villa Milpa Alta, donde la candidatura común quedó en segundo sitio— y la Alianza por el Cambio quedó como tercera fuerza en las 44 secciones.

Al comparar la votación obtenida por el PRD entre los tres tipos de elección, se observa que mientras en la de Jefe de Gobierno el partido obtuvo 18,740, en las elecciones de Diputados de mayoría relativa y Jefe Delegacional se reducen a 16,928 y 18,182 respectivamente, es decir, 1,812 y 558 votos menos.

En el caso del PRI el tipo de elección que más votantes atrajo fue la de Jefe Delegacional. De manera inversa, para la APC el tipo de elección con el mayor número de votantes fue Diputados de representación proporcional, en tanto la que menos votos logró fue la de Jefe Delegacional.

Anexo 1
Milpa Alta
División distrital



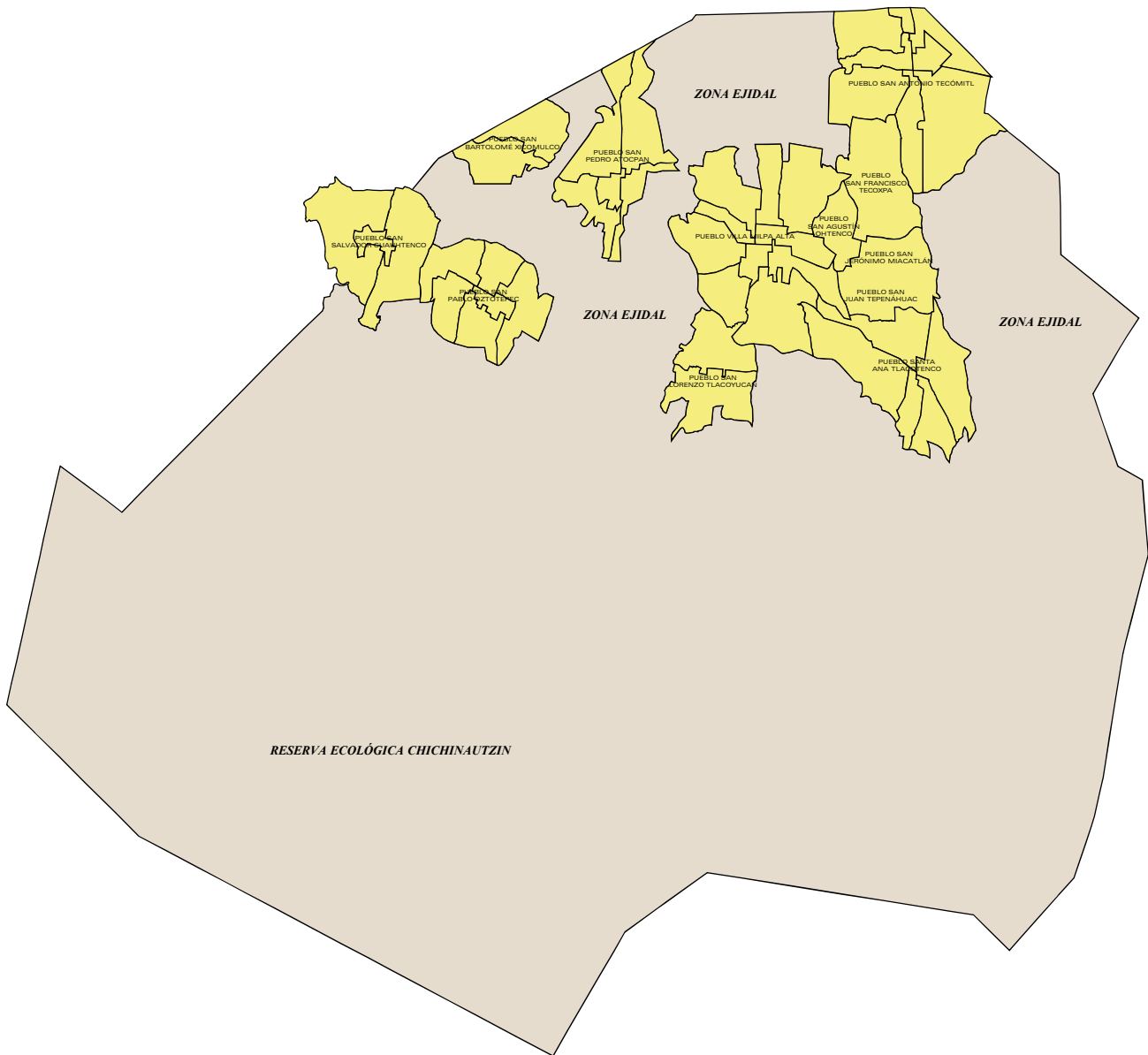
Límite
——— Distrital
——— Seccional





Anexo 2

Milpa Alta

Elección de Jefe de Gobierno

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

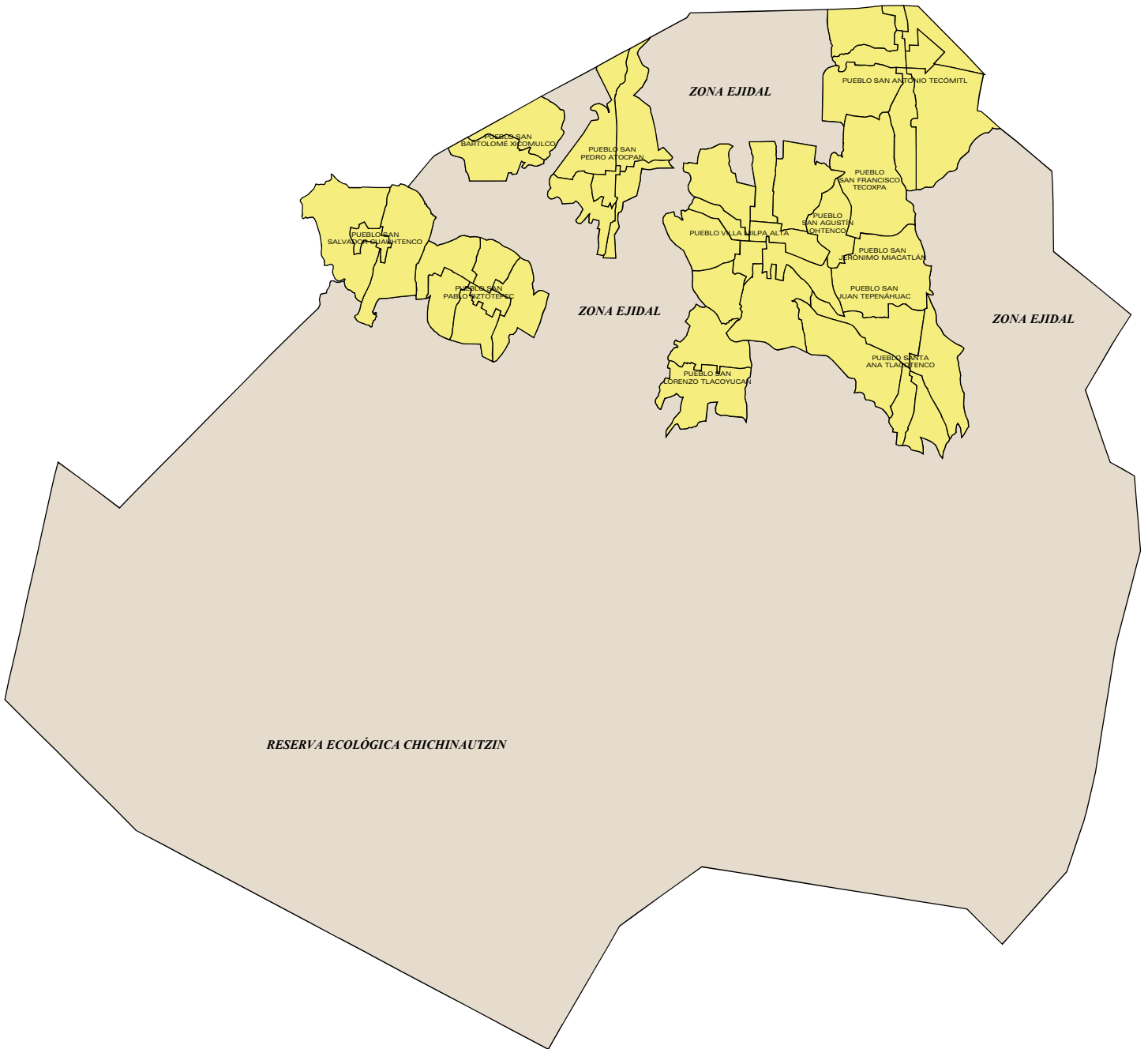






-  ALIANZA POR EL CAMBIO
-  PRI
-  PRD, PT, CDDPN, PCD, PSN, PAS
-  ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Anexo 3

Milpa Alta

Elección de Diputados de Mayoría Relativa
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

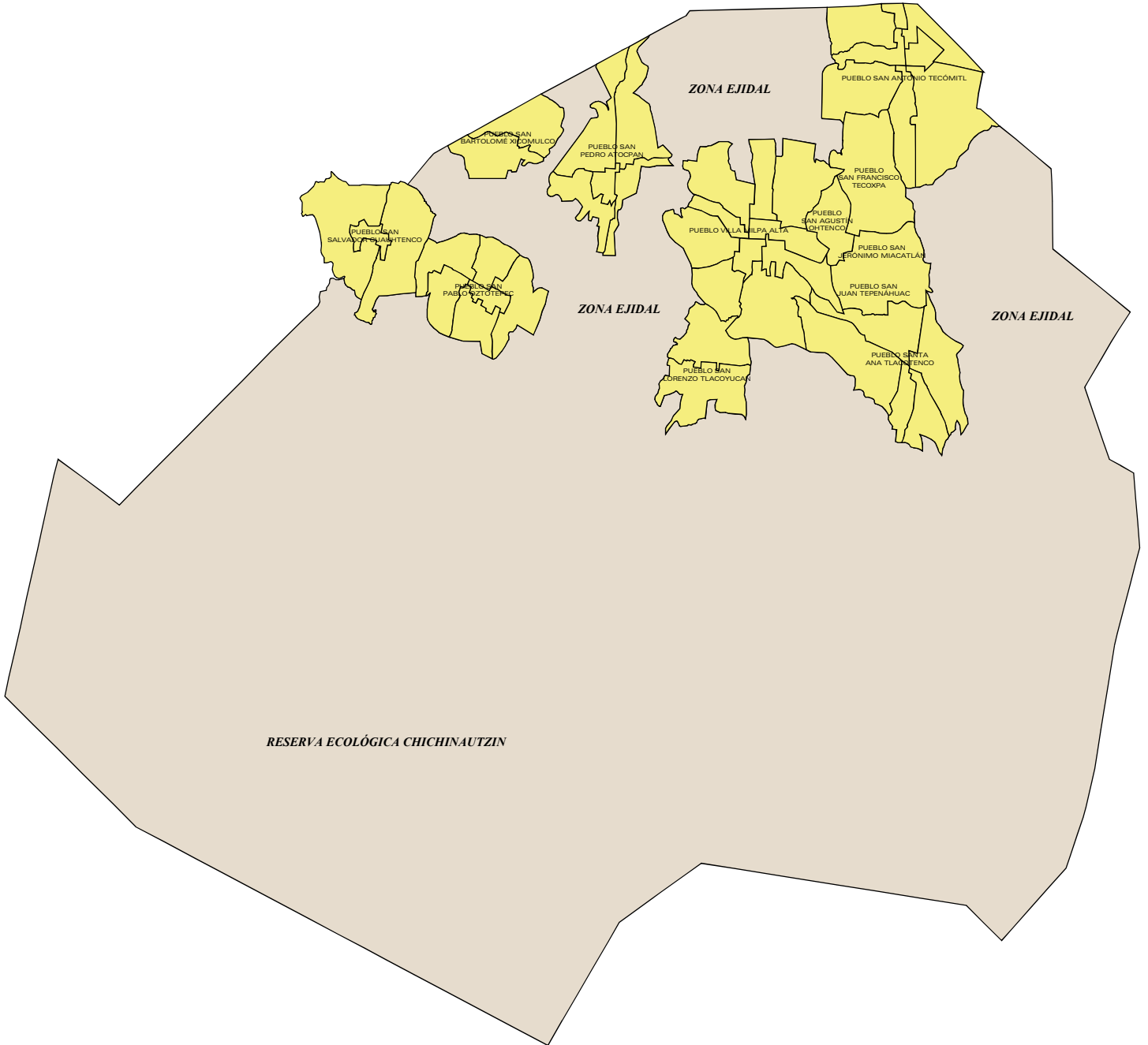






-  ALIANZA POR EL CAMBIO
-  PRI
-  PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS
-  ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Anexo 4

Milpa Alta

Elección de Diputados de Representación Proporcional
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



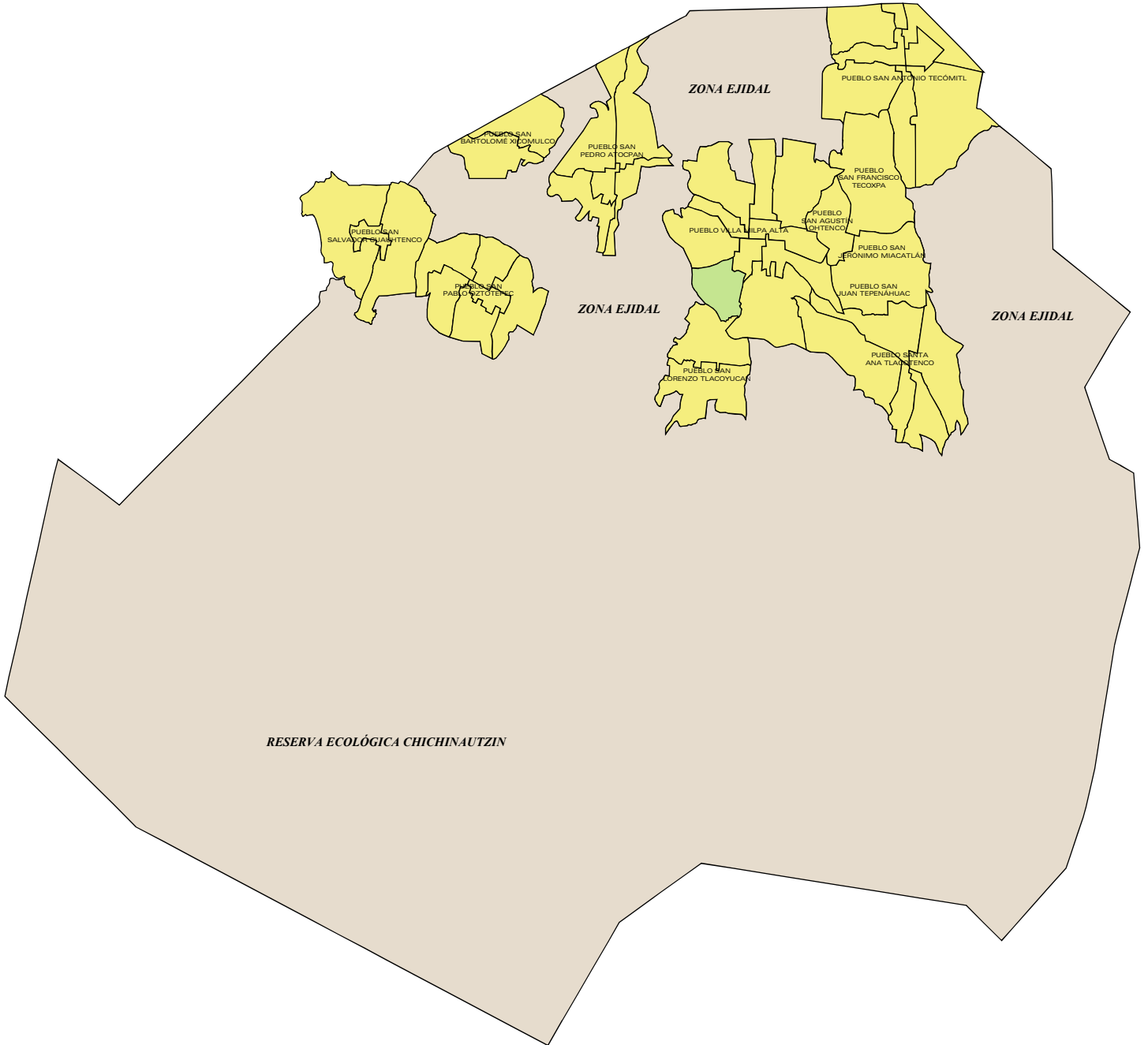
-  ALIANZA POR EL CAMBIO
-  PRI
-  PRD, PSN
-  ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS





Anexo 5

Milpa Alta

Elección de Jefe Delegacional

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



-  ALIANZA POR EL CAMBIO
-  PRI
-  PRD, PT, CDDPN, PCD, PSN, PAS
-  ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Milpa Alta, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
 - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
 - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
 - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
- Instituto Electoral del Distrito Federal
- Acuerdo del XXXVII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Milpa Alta, por el que se niega otorgar registro al C. Agustín Fernando Muñoz Jiménez, como candidato a Jefe Delegacional en Milpa Alta, postulado por Democracia Social partido político nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario del año 2000. Sesión extraordinaria del Consejo General, 12 de mayo de 2000.
 - Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
 - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
 - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
 - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
 - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.
- Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
 - XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
 - XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
 - XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
 - X Censo General de Población y Vivienda 1980.
 - IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
 - VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
 - Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
 - Cuaderno Estadístico Delegacional, Milpa Alta, 2000.
 - Sistema de Información Geoeconómica (SIGECO), octubre 2000.
- Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Consulta electrónica.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481-514.

Schteingart, Martha y Luciano d'Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>